

10.000 Jóvenes Serán Acogidos en Campaña Vial

Unos diez mil jóvenes serán favorecidos con la nueva Campaña de Educación y Seguridad que fue inaugurada el miércoles en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", por el Cnel. y Lic. Carlos Reynaldo López Nulla, Director General de Policía.

El Cnel. López Nulla, al declarar inaugurada la campaña, dijo que el primero de noviembre del año pasado tuvo la satisfacción de inaugurar la Campaña del Mes de Seguridad Vial. Todos recordamos los magníficos resul-

tados que logramos durante ese mes en que juntos, niños, peatones, conductores y agentes de la Policía Nacional participamos en un programa educativo de importancia para nuestra convivencia ciudadana. El objetivo de aquella campaña fue la divulgación de las normas elementales del tránsito. Nuestra población crece cada día; nuestras ciudades se engrandecen y consecuentemente el tráfico se vuelve más intenso, muchas veces con grave perjuicio para sus habitantes. De allí la extrema y urgente

necesidad de buscar normas reguladoras y nuevos comportamientos que faciliten y aseguren la vida cotidiana. La Policía Nacional, órgano responsable del ordenamiento y seguridad del tráfico en todo nuestro territorio, comprende esta necesidad imperante en todos los salvadoreños. Y para ello está empeñada en llevar los conocimientos mínimos necesarios al hogar y a la escuela, a fin de nivelar la educación vial en todos los salvadoreños, asegurándoles de tal manera una conducta ejemplar en todos los peatones y conductores. Debemos considerar que la educación vial es un programa de educación ciudadana en donde todos los salvadoreños participan y el éxito depende no solamente de lo que puede hacer la Policía Nacional sino de la importancia y entusiasmo que todos le demos. Debemos recordar que cada peatón y cada conductor tiene de-

—Favor pase a la página 30.

Canciller de Costa Rica Cancela Visita al País

Por motivo de salud, el canciller de Costa Rica, Lic. Fernando Volio Jiménez, pospuso su visita oficial a El Salvador, que estaba señalada para ayer.

En la cancillería salvadoreña se informó anteriormente, que Volio llegaría al aeropuerto El Salvador, a las 6 de la tarde del jueves, y que este día sostendría una reunión con el canciller Chávez Mena, a las 6 de la tarde,

recibiría una condecoración del gobierno salvadoreño.

Su visita la ha aplazado para los próximos días, según declaró el embajador costarricense Oscar Castro Vega.

En la reunión con Chávez Mena, analizarían los preparativos de una próxima reunión cumbre de cancilleres de Centro

—Favor pase a la página 49.

Meta de Salud para los Salvadoreños el Año 2000

"Salud para todos en el Año 2000", es el lema de este año en el Día Mundial de la Salud, celebrado ayer. Salud para Todos consiste en "alcanzar un grado de salud que permita llevar a los ciudadanos una vida social y económicamente productiva", declaró el doctor Napoleón Cárdenas, Ministro de Salud.

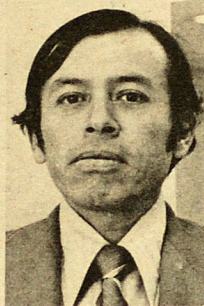
Indica el funcionario que Salud para Todos significa que los recursos disponibles para la salud estarán distribuidos equitativamente entre la población, es decir, que la atención Primaria de Salud será accesible a todos los individuos y familias, de manera que resulte

aceptable a su alcance y con plena participación de la comunidad.

Refiere que la conferencia internacional celebrada en 1978 en Alma Ata, bajo el patrocinio de la Organización Mundial de la Salud y UNICEF, definió con detalle el criterio de la atención Primaria de Salud como "la clave para alcanzar el magno objetivo de salud para todos en el Año 2000".

Hace mención que desde noviembre de 1979 las Naciones Unidas reconoció a la salud como parte integrante del desarrollo, enunciando que "la energía humana generada

—Favor pase a la página 11.



JEFE DE INFORMACION. — Desde el 4 de abril, fue nombrado jefe de información y relaciones públicas del Consejo Central de Elecciones, el periodista Belarmino García, quien durante 7 años, desempeñó igual cargo en el Ministerio de Trabajo.



OCHOCIENTAS CONSULTAS DIARIAS. — Gran afluencia de pacientes tiene el Hospital "Benjamin Bloom" en los últimos días, al grado de ser insuficientes las dotaciones de medicinas en la farmacia de este centro hospitalario. Los médicos algunas veces, sólo dan las recetas para que los interesados compren en las farmacias particulares. Pero, dicen, resulta que en los establecimientos farmacéuticos, tampoco hay existentes.

Consumir los Productos Nacionales Pide Economía

Que los salvadoreños consuman preferentemente los productos nacionales, recomienda el Ministerio de Economía, ante los problemas que se presentan con Guatemala, especialmente con la exportación salvadoreña, según comunicado oficial.

Economía indica que desde mediados del año pasado, el Gobierno de Guatemala ha "venido aplicando diversas medidas restrictivas a las exportaciones centroamericanas, afectando en forma especial a la producción salvadoreña por la magnitud de las exportaciones y la proximidad de ese mercado".

Luego dice: "La importancia del intercambio comercial entre El Salvador y Guatemala y las barreras artificiales recientemente impuestas por parte del Gobierno de aquel país, se contraponen y podrían causar daños irreparables en las economías de ambos países si El Salvador, haciendo uso de su derecho soberano, adopta medidas recíprocas al comercio de productos guatemaltecos en nuestro

mercado".

A continuación, Economía muestra un cuadro en el cual se hace ver la posición superavitaria del comercio de Guatemala, señalando que los saldos son favorables a Guatemala desde 1978, así: en ese año Guatemala tuvo el saldo favorable de 13 millones 900 mil colones; en

el 79, el saldo fue de 18 millones 300 mil colones; en el 80, de 199 millones 800 mil colones; en el 81, 268 millones 400 mil colones y en el 82, de 195 millones 900 mil colones.

Luego, Economía dice: "Estas cifras muestran claramente que de adop-

—Favor pase a la página 23.

Faltan Recursos Humanos en Salud Dice Ministro

La falta de recursos humanos y físicos en Salud Pública, señaló el doctor Napoleón Cárdenas, Ministro del ramo. Destacó que hay un médico para 3 mil 396 habitantes y una cama para 800 personas.

Hizo una relación de los medios con que cuenta el ministerio bajo su responsabilidad y los habitantes que tiene el país, tomando en cuenta la demanda de atención médica que cada vez es mayor.

Dijo que hay un odontólogo por cada 25 mil habitantes, una enfermera graduada por cada 3 mil 421, una auxiliar de enfer-

mería por cada un mil 790 habitantes. La población urbana, dice, la constituye el 40.9 por ciento y la rural el 59.1 por ciento. A pesar de ser mayor el número de habitantes en el área rural, la mayor parte de los escasos profesionales del país está en San Salvador.

En cuanto al problema hospitalario, dijo que el ramo de Salud cuenta con 277 servicios, de los cuales 14 son hospitales regionales, 11 centros de salud, 155 unidades y 97 puestos de salud, con un total de 5 mil 987 camas distribuidas

—Favor pase a la página 30.

Ordenan Captura Directiva de una Empresa

Orden de captura contra directiva de una empresa constructora, ha dictado el Juzgado 6° de lo Penal de San Salvador, por estafa.

El hecho delictivo consiste —según las diligencias— en que los directivos de la empresa mencionada, para solventar un adeudo que tenían contra otra empresa, le dieron en pago un terreno y la casa en él construida en la colonia Mascota, de esta ciudad, que previamente había sido prometida en venta al ingeniero Miguel O. Guardado, quien había pagado a cuenta de ese inmueble la suma de 65.000 colones.

En el tribunal —se informó— ya fue decretado un embargo por 75.000 colones contra la directiva.

La Reforma Tributaria Muestra Precipitación

Profesional recomienda que antes de promulgar decretos o leyes basadas en asuntos que requieren análisis técnicos, se consulte con el Ministerio de Hacienda o la Dirección General de Contribuciones Directas, para que las reformas o leyes sean verdaderamente aplicables en el beneficio que su espíritu lleva.

Con fecha 17 de marzo de 1983, la Asamblea Constituyente emitió el Decreto 178, modificando el artículo 21 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en su numeral 2.

El mencionado artículo tipifica los ingresos que están exentos del Impuesto, y en consecuencia, no forman parte de la renta bruta.

Lo novedoso de la reforma es la adición al numeral 2, tipificando como exentos "las indemnizaciones por despido y las bonificaciones por retiro voluntario".

No cabe la menor duda que esta reforma beneficiará al asalariado cesante en su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, pero como tal medida puede dar lugar a malas interpretaciones, ya que la reforma fue, tal vez por precipitación de índole político, o por falta en el conocimiento de la Ley modificada, no lo suficientemente amplia, para cumplir con el espíritu de la iniciativa. Existe el artículo 83 de la misma

—Favor pase a la página 29.



ANTEPROYECTO DE LEY. — La señora Zoila Marina Torres de Guadrón, Presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras Salvadoreñas, presenta a don Mario Donald Salazar, Oficial Mayor de la Asamblea Constituyente, un anteproyecto de Ley de Vigilancia del Ejercicio de la Enfermería, que lleva por norma regular la profesión de la enfermería en el país. La acompañan otras enfermeras.